



EL PUNTO

SERGIO ALONSO



El «pildorazo» del Ministerio

El tiempo ha terminado dando la razón a los que aseguraban que la liberalización de la píldora del día después no respondía a una necesidad sanitaria, sino más bien política. Cuatro meses después de su venta sin receta en farmacias, parece claro ya que el fármaco no es tan seguro como aseguraba el Ministerio de Sanidad, y que el Gobierno erraba al pronosticar que su consumo no sería masivo con el cambio de estatus. La primera cuestión la despeja la Agencia Española de Medicamentos, dependiente del propio departamento de Trinidad Jiménez. En un informe interno, datado en octubre, el organismo admite un riesgo potencial de «tromboembolismo venoso» por el uso «no recomendado» del producto. Riesgo que, inexplicablemente, no figura en el prospecto, y que, unido a otros que sí aparecen como el de embarazo ectópico, los vómitos, los sangrados y los mareos, entre otros, convierten en injustificable la decisión oficial de eximir al producto de la receta médica. Un vistazo al vademécum permite sostener que no existe ningún fármaco exento de prescripción en España con tantos efectos adversos como éste. Pero hay más. El Gobierno auguró contra viento y marea que las ventas del producto no iban a crecer al permitirse su venta libre en farmacias. Los datos de la distribución farmacéutica lo desmienten: en apenas tres meses, el consumo del fármaco se ha disparado casi un 300 por ciento. Ahí es nada. Finalmente, una observación: en España, los fármacos que no requieren receta se convierten automáticamente en publicitarios, lo que no ha sucedido con la píldora, a la que el Gobierno ha conferido un estatus especial, el de «medicamento ético», para que no pueda publicitarse. ¿Con qué fin se ha inventado Sanidad esta categoría?

